

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

PATRICE TEYSSEDRE GAUTHIER, en calidad de Presidente en funciones de Gerente ante la ausencia temporal de la representante legal de la empresa TURISMO DEL PACÍFICO Y GALÁPAGOS GALAPATUR CIA. LTDA., a usted muy atentamente digo:

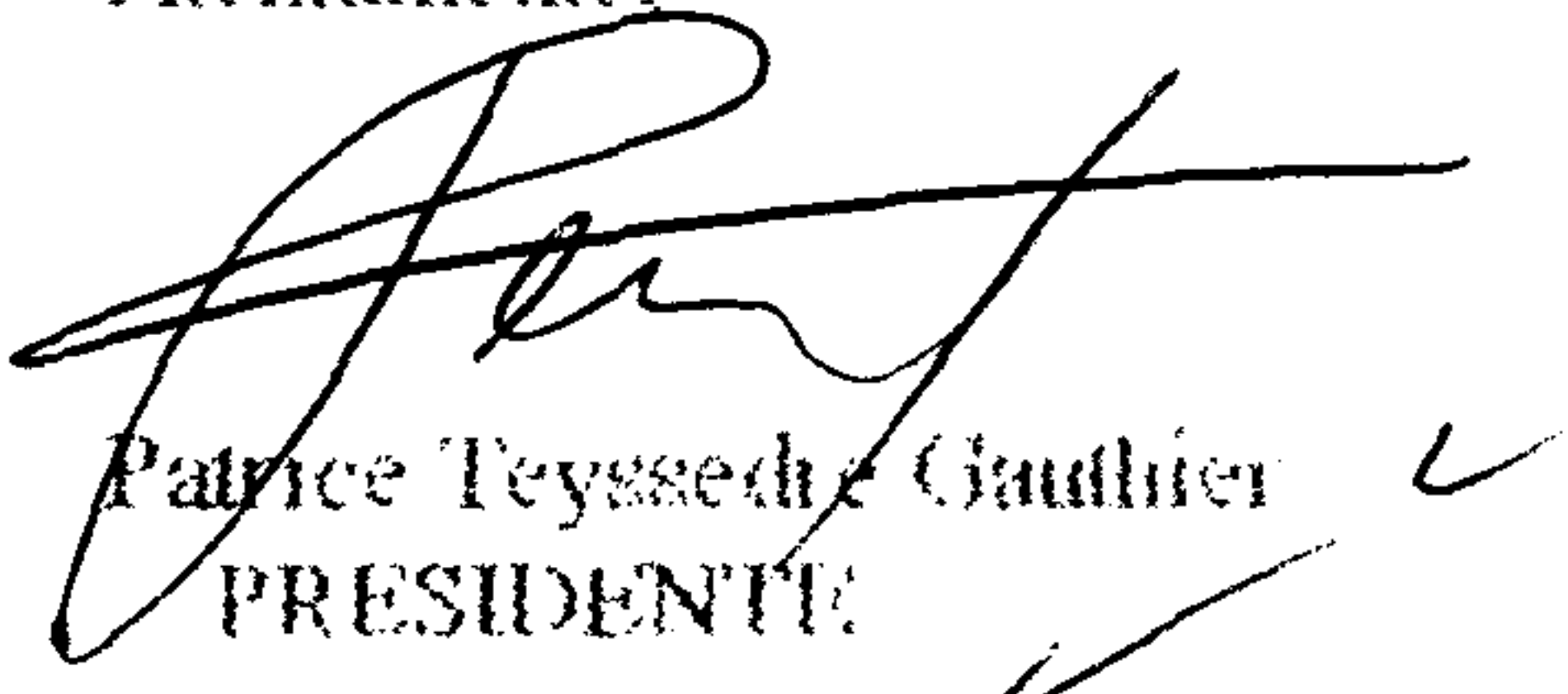
Con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito notificar a usted, que se ha procedido a las siguientes cesiones de participaciones de la empresa, que aún no han sido notificadas al Organismo de Control:

✓ El 22 de marzo del 2002 ante el Notario Noveno del cantón Quito, doctor Gustavo Flores U., inscrita en el registro mercantil el veinte y cuatro de abril del dos mil dos, los socios Brenda Lucía Cabrera Edison Roberto Cabrera y José Enrique Veloz cedieron la totalidad de sus participaciones a favor de Patrice Teyssedre Gauthier, quien asumió a su favor el ciento por ciento del capital de la empresa.

Los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario de nacionalidad Francesa.

✓ El 06 de mayo del 2002 ante el notario Noveno del cantón Quito, doctor Gustavo Flores, inscrita en el registro mercantil el 22 de mayo del 2002 el señor Patrice Teyssedre Gauthier cedió la totalidad de sus participaciones (2000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una) a favor de los señores Rosita Liliana Betancourt Ballesteros, un mil participaciones, y, Carlos Jhony Paredes Torres, un mil participaciones.

Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Santacruz - Galápagos. Atentamente.


Patrice Teyssedre Gauthier
PRESIDENTE

OK.
Ingresado al Sistema.

Son "2" Cesiones de participaciones realizadas en dos fechas distintas y entre cesionarios distintos.

03-06-02





16702

51514

31 MAYO 2002


03-06-02
15415